

Tutorial para inscribirse

1

Solicitud de admisión a pruebas selectivas (oposiciones) del Ayuntamiento de Madrid

Tramitar en línea

Información Requisitos Cómo realizar el trámite Documentación Más Información

Descripción

Publicada la convocatoria correspondiente en el Boletín Oficial del Estado se abre el plazo de presentación de solicitudes de participación en las que las personas solicitantes deberán declarar que reúnen todos los requisitos exigidos.

Convocatorias en plazo de presentación de solicitudes:

Plazo de presentación de solicitudes desde el **24 de junio de 2025 hasta el 21 de julio de 2025**, ambos inclusive (Boletín Oficial del Estado de 23 de junio de 2025).

- Cinco plazas de químico/a (denominación anterior Técnico/a Superior - Ciencias Químicas), pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de...

entras en la sede electrónica del Ayto y le das a **Tramitar en línea**

2

Tramitar

En línea

Admisión a pruebas selectivas (pago de la tasa y solicitud)

Admisión a pruebas selectivas (solicitud) (solo si ha realizado el pago y no ha presentado la solicitud)

primero tendrás que pagar las tasas y luego rellenar la solicitud

3

Selecione un medio de acceso

cl@ve móvil Cl@ve Móvil

Cl@ve Permanente

dni electrónico DNle / Certificado

Identifica IIdentifica

selecciones cómo quieres identificarte

4

que si para este trámite actúa como:

- ☒ Persona interesada
☐ Representante

Si accede con certificado de representante de persona jurídica, debe seleccionar la primera opción para actuar como Persona interesada.

Continuar

elige cómo actúas y dale a continuar

5

CONVOCATORIAS ABIERTAS

Nombre de la convocatoria	Plazas	Fin de plazo
☐ 20 FARMACEUTICO/A	20	21/07/2025
☐ 5 QUIMICO/A	5	21/07/2025
☐ 14 INSPECTOR/A TECNICO CALIDAD Y CONSUMO	14	21/07/2025
☐ 20 OFICIAL DE JARDINERIA	20	30/07/2025
☐ 89 TRABAJADOR/A SOCIAL	89	30/07/2025
☐ 37 AGENTE DE RESIDUOS MEDIOAMBIENTALES	37	30/07/2025

Cambiar tipo persona

Continuar

selecciona la convocatoria de Trabajo Social

6

Comprueba y rellena los datos.

Presta atención al apartado de reducción de la tasa

LOS DATOS MARCADOS CON * SON OBLIGATORIOS

Introduzca los datos de la persona o entidad obligada a practicar la autoliquidación y a ingresar el importe del impuesto.

Tipo de Documento * Documento *

CNI

Nombre * Primer apellido * Segundo apellido *

Tipo de vida * Nombre vía *

seleccione...

Tipo Núm * Núm * Postal Escalera Planta Puerta Distrito *

seleccione...

Cód. Postal * Población * Provincia *

Teléfono Otro teléfono Correo electrónico *

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Se entenderá que el interesado desea actuar por medio de representante cuando en la solicitud vengán cumplimentados los datos de este último. Para formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona, deberá acreditarse la representación. Si no la acredita con la solicitud quedará estudiado de la falta provisional, sin perjuicio de que pudiera subsanar en el plazo de 10 días.

DNI	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido

CONVOCATORIA

89 TRABAJADOR/A SOCIAL (A2)

REDUCCIÓN DE LA TASA

Marque lo que corresponda.

☐ a) Demandante de empleo, con un transcurso mínimo de 6 meses entre la fecha de la última inscripción como demandante de empleo y la fecha de publicación de la convocatoria.

☐ b) Víctimas de violencia de género.

☐ c) Personas en situación de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.

☐ d) Miembros de familias monoparentales -definición de familia monoparental a los efectos exclusivos de la tasa:-
- Un solo progenitor autor no inscrito en un registro de uniones de hecho autor separado/divorciado con matrimonio anulado.
- Uno o más hijos menores de 21 años (25 años si cursan estudios reglados u ocupacionales o encamillados o encamillados a obtener un puesto de trabajo). -Requisito no aplicable en supuesto de hijos con grado de discapacidad mayor o igual al 33% o incapacidad permanente absoluta o gran invalidez.
- Hijos solteros.
- No percibir rentas mayores al 100% IPREM (incluidas pagas extras).
- Que convivan con el progenitor.

EXENCIÓN DE LA TASA

Marque lo que corresponda.

☐ Víctimas del terrorismo, el cómplice y sus ascendientes o descendientes, por naturaleza o adopción certificado por el órgano competente del Ministerio del Interior, en el que conste la identificación de la víctima y, en su caso, el parentesco.

BONIFICACIÓN DE LA TASA

Marque lo que corresponda.

☐ a) Familias numerosas de **categoría general** con carné vigente expedido por órgano competente.

☐ b) Familias numerosas de **categoría especial** con carné vigente expedido por órgano competente.

FIRMA

Introduzca la publicación de la firma.

En 02 de julio de 2025

7

antes de pagar te dirá cuál es el importe. Después tendrás que pagar.

CONVOCATORIA

89 TRABAJADOR/A SOCIAL (A2)

LIQUIDACIÓN

Importe a ingresar
19,35 €

FIRMA

En San Sebastián de Reyes, a 02 de julio de 2025

8

Tramitar

En línea

Admisión a pruebas selectivas (pago de la tasa y solicitud)

Admisión a pruebas selectivas (solicitud) (solo si ha realizado el pago y no ha presentado la solicitud)

Vuelve al paso para tramitar la admisión a pruebas selectivas

9

Deberás rellenar el formulario con tus datos. Presta atención a todos los campos

DISPONES HASTA EL 30 DE JULIO PARA PODER HACER LA SOLICITUD!!!!